

## COMITÉ MIXTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
- EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS EN GENERAL
- SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS DEL ATLANTICO SUR

### ACTA N° 25

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de Agosto del año 2011, siendo las 14.00 horas se reúnen los señores: Sr. Seberiano Valderrama, Sr. Orlando Díaz, Sr. Renato Casanueva, Sr. Darío Loreto, Sr. Luis García, Sr. Marcelo Lechman, Sr. Jorge Lechman, Sr. Fabián Ceballos, Sr. Roberto W. Maslup y el Ing° J. Ricardo Águila Wilder.

El motivo de la presente reunión ordinaria, que fuera convocada por cedula de notificación a fin de tratar los siguientes temas:

1. Estado y funcionamiento de la estación metereológica instalada en el puerto local luego de haberse modificado el sistema de alerta en la modalidad de tiempo real, según lo resuelto en la pasada reunion del dia 03 de agosto pasado.
2. Evaluar la necesidad de articular los instrumentos legales necesarios a fin de proceder a un llamado a reinscripción de estibadores o en su defecto proceder a prorrogar la vigencia del actual padrón.
3. Análisis de la Resolución DPP N° 640/08 y la Resolución que regula el funcionamiento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad y sus posibles modificaciones..

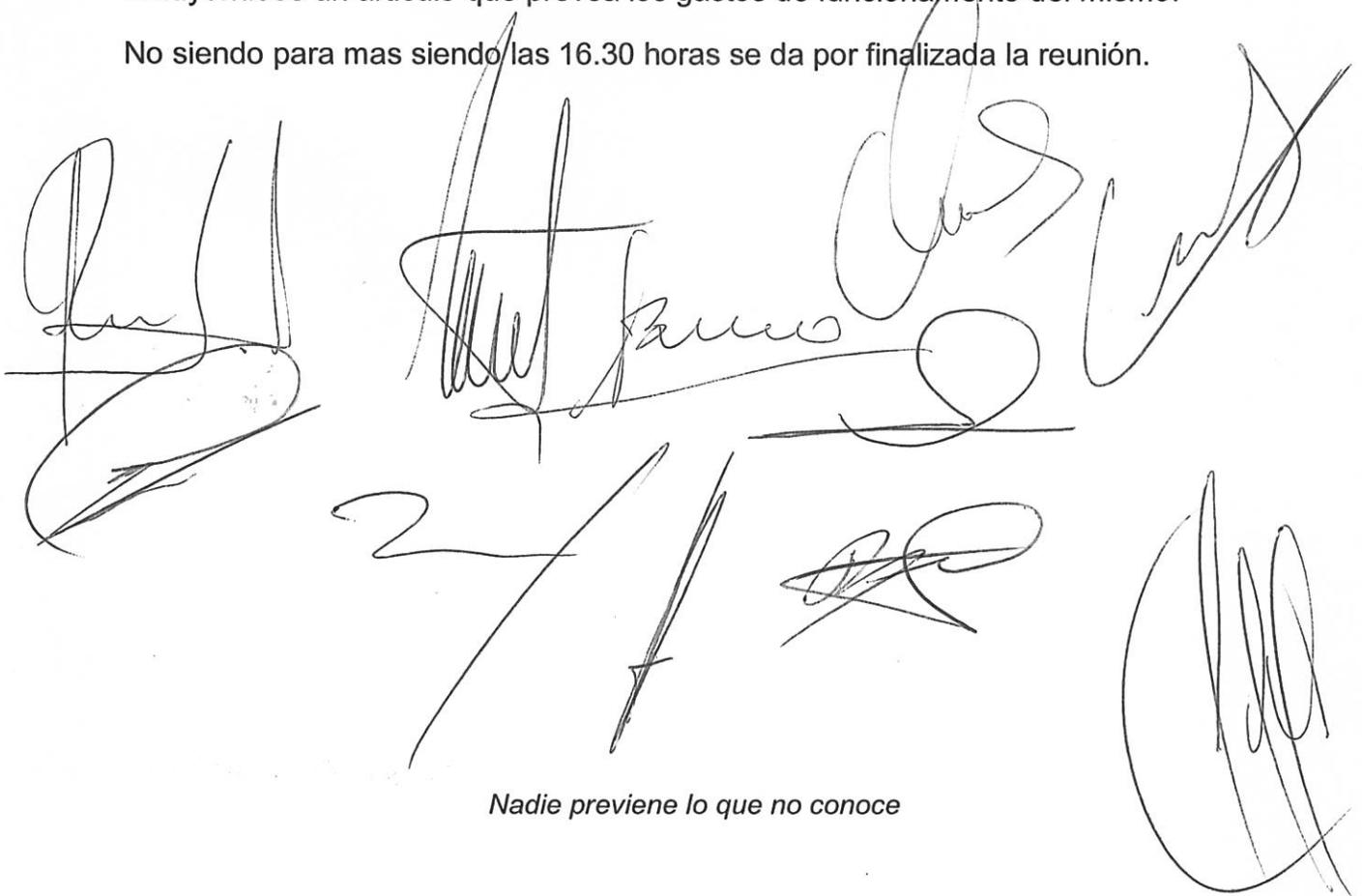
Antes de tratar el orden de día y de acuerdo a lo resuelto en la ultima reunión habiéndose notificado a las empresas Muelles y Depósitos SA y Patagonia Logistic Solutions SA acerca de su continuidad en el Comité, empresas estas que han manifestado su voluntad de continuar en el Comité Mixto.

Con respecto al punto 1) escuchadas las partes se acuerda dejar el sistema de alerta por viento quede como esta hasta la fecha, o sea en tiempo real.

Con respecto al punto 2) del Orden del Día: se acuerda por unanimidad que se llame a reinscripción de estibadores desde el 10 de septiembre al 10 de Octubre del corriente año los que a la fecha tengan tarjeta vigente de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Con respecto al punto 3) del Orden del Día: se propone al Sr. Presidente de la DPP que se modifique la resolución de creación del comité mixto (Res 640/08) incluyéndose un articulo que prevea los gastos de funcionamiento del mismo.

No siendo para mas siendo las 16.30 horas se da por finalizada la reunión.



*Nadie previene lo que no conoce*